



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00370273- -UNC-ME#SGI

VISTO: las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2025-931-E-UNC-REC, se aprobó una propuesta técnica orientada a brindar apoyo a la Obra Social de la Universidad mediante un proyecto diseñado para optimizar la eficiencia en la gestión, reducir costos y asegurar una atención integral y de calidad a sus beneficiarios;

Que, en el mismo instrumento, se designó por un plazo de tres (3) meses (mayo, junio y julio) un equipo técnico para llevar adelante la primera etapa de trabajo referida a la propuesta mencionada en el párrafo precedente;

Que se torna necesario renovar dicha designación hasta el 30 de abril de 2026, para avanzar en acciones de implementación que se corresponden con la segunda etapa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Renovar hasta el 30 de abril de 2026 la designación del equipo técnico aprobado por RR-2025-931-E-UNC-REC, integrado por:

- DIRECCIÓN GENERAL: Norberto Santellan, DNI N° 14.340.289.
- LIDER DE MEDICINA GENERAL: Leandro Luis Gamba Bersano, DNI N° 32.859.568.
- LIDER SALUD MENTAL: Miryam Garello, DNI N° 17.456.662.
- LIDER SALUD NUTRICIONAL: María Florencia Serafini DNI N° 33.670.784.
- LIDER ESTRATEGIA COMUNICACIONAL: Valentina Santellán Arbol, DNI N° 32.281.225.
- ANALISTA DATOS Y OPERADOR IAG: Kamilo Santellán, DNI N° 46.591.795.

ARTICULO 2.- El Director General del equipo técnico deberá elevar al Rector, un

informe de las actividades desarrolladas en el proceso de implementación, con fecha 15 de abril de 2026. -

ARTICULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/las nombrados/as en el Artículo 1 a la Secretaría de Gestión Institucional.